



Datos de protección internacional, aplicación del Reglamento de Dublín¹ y reconocimiento del estatuto de apátrida
Datos acumulados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 (última revisión: 27 de noviembre de 2018)

PROTECCIÓN INTERNACIONAL			APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE DUBLÍN														
<table border="1"><thead><tr><th colspan="3">Solicitudes presentadas</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="3">31.740</td></tr></tbody></table>			Solicitudes presentadas			31.740			<table border="1"><thead><tr><th colspan="2">Peticiones recibidas</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="2">6.328</td></tr></tbody></table>		Peticiones recibidas		6.328				
Solicitudes presentadas																	
31.740																	
Peticiones recibidas																	
6.328																	
<table border="1"><thead><tr><th>Solicitudes admitidas</th><th>Solicitudes no admitidas</th><th>Solicitudes denegadas</th></tr></thead><tbody><tr><td>29.343</td><td>23</td><td>1.532</td></tr></tbody></table>			Solicitudes admitidas	Solicitudes no admitidas	Solicitudes denegadas	29.343	23	1.532	<table border="1"><thead><tr><th>Peticiones aceptadas</th><th>Peticiones denegadas</th></tr></thead><tbody><tr><td>3.755</td><td>1.447</td></tr></tbody></table>		Peticiones aceptadas	Peticiones denegadas	3.755	1.447			
Solicitudes admitidas	Solicitudes no admitidas	Solicitudes denegadas															
29.343	23	1.532															
Peticiones aceptadas	Peticiones denegadas																
3.755	1.447																
RECONOCIMIENTO DEL ESTATUTO DE APÁTRIDA																	
<table border="1"><thead><tr><th colspan="3">Resoluciones favorables</th></tr><tr><th>Estatuto de refugiado</th><th>Protección subsidiaria</th><th>Resoluciones desfavorables</th></tr></thead><tbody><tr><td>626</td><td>4.192</td><td>8.657</td></tr></tbody></table>			Resoluciones favorables			Estatuto de refugiado	Protección subsidiaria	Resoluciones desfavorables	626	4.192	8.657	<table border="1"><thead><tr><th colspan="2">Solicitudes presentadas</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="2">2.418</td></tr></tbody></table>		Solicitudes presentadas		2.418	
Resoluciones favorables																	
Estatuto de refugiado	Protección subsidiaria	Resoluciones desfavorables															
626	4.192	8.657															
Solicitudes presentadas																	
2.418																	
			<table border="1"><thead><tr><th>Resoluciones favorables</th><th>Resoluciones desfavorables</th></tr></thead><tbody><tr><td>585</td><td>105</td></tr></tbody></table>		Resoluciones favorables	Resoluciones desfavorables	585	105									
Resoluciones favorables	Resoluciones desfavorables																
585	105																

¹ Reglamento (UE) nº 604/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, por el que se establecen los criterios y mecanismos de determinación del Estado miembro responsable del examen de una solicitud de protección internacional presentada en uno de los Estados miembros por un nacional de un tercer país o un apátrida



Datos de protección internacional, aplicación del Reglamento de Dublín² y reconocimiento del estatuto de apátrida
Datos acumulados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 (última revisión: 27 de noviembre de 2018)

PROTECCIÓN INTERNACIONAL ³																																					
SOLICITUDES PRESENTADAS ⁴					RESOLUCIONES FAVORABLES						RECONOCIMIENTO																										
País de origen		Hombres		Mujeres		País de origen		Hombres		Mujeres		País de origen																									
Venezuela	10.629	18.271		13.469		Siria	3.548	2.643		2.175		Eritrea, Kirguizia, Taykistán y Uzbekistán	100,00%																								
Siria	4.277	0-13 años		14-17 años		18-34 años		35-64 años		65+ años		Siria	95,94%																								
Colombia	2.504	6.466	1.195	16.245	7.550	284	Eritrea	126	1.729	342	1.651	1.011	85	89,66%																							
Ucrania	2.312	Territorio nacional		Puesto fronterizo		C.I.E.		Embajada		País de origen		Hombres		Mujeres																							
Palestina EONU	1.178	23.872	6.148	1.379	341	RESOLUCIONES DESFAVORABLES		País de origen		Hombres		Mujeres		Sexo																							
Provincia		Comunidad autónoma		Ucrania		3.025		Venezuela		1.529		Argelia		1.032		Mali		461		Marruecos		286		1.213		238		4.649		2.467		90		0-13 años		58,77%	
Madrid	11.233	Madrid, Comunidad de		11.233		14-17 años		18-34 años		35-64 años		65+ años		0-13 años		14-17 años		18-34 años		35-64 años		65+ años		18-34 años		26,21%		35-64 años		29,07%		65+ años		48,57%			
Barcelona	3.453	Cataluña		3.926		18-34 años		1.651		1.011		85		1.729		342		1.651		1.011		85		República Centroafricana		89,66%		Palestina EONU		78,76%		Hombres		31,39%			
Melilla	2.887	Andalucía		3.307		14-17 años		5.778		2.879		Mujeres		43,04%		Edad		0-13 años		58,77%		14-17 años		58,97%		18-34 años		26,21%		35-64 años		29,07%		65+ años		48,57%	
Valencia/València	1.918	Melilla		2.887		18-34 años		1.651		1.011		85		1.729		342		1.651		1.011		85		República Centroafricana		89,66%		Palestina EONU		78,76%		Hombres		31,39%			
Málaga	1.303	Comunitat Valenciana		2.324		14-17 años		5.778		2.879		Mujeres		43,04%		Edad		0-13 años		58,77%		14-17 años		58,97%		18-34 años		26,21%		35-64 años		29,07%		65+ años		48,57%	

² Reglamento (UE) nº 604/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, por el que se establecen los criterios y mecanismos de determinación del Estado miembro responsable del examen de una solicitud de protección internacional presentada en uno de los Estados miembros por un nacional de un tercer país o un apátrida

³ En los desgloses por país de origen, provincia y comunidad autónoma se presentan las cinco categorías con valores más altos

⁴ En los desgloses por provincia y comunidad autónoma no se contabilizan las solicitudes presentadas en embajadas ni las de reasentamientos



Datos de protección internacional, aplicación del Reglamento de Dublín⁵ y reconocimiento del estatuto de apátrida
Datos acumulados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 (última revisión: 27 de noviembre de 2018)

APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE DUBLÍN ⁶	RECONOCIMIENTO DEL ESTATUTO DE APÁTRIDA ⁷																																																																																																																								
	SOLICITUDES PRESENTADAS		RESOLUCIONES FAVORABLES																																																																																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Peticiones recibidas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alemania</td> <td>2.196</td> </tr> <tr> <td>Francia</td> <td>1.780</td> </tr> <tr> <td>Bélgica</td> <td>585</td> </tr> <tr> <td>Suiza</td> <td>368</td> </tr> <tr> <td>Grecia</td> <td>311</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Peticiones aceptadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Francia</td> <td>1.239</td> </tr> <tr> <td>Alemania</td> <td>1.055</td> </tr> <tr> <td>Bélgica</td> <td>399</td> </tr> <tr> <td>Grecia</td> <td>282</td> </tr> <tr> <td>Suiza</td> <td>173</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Peticiones denegadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alemania</td> <td>575</td> </tr> <tr> <td>Francia</td> <td>457</td> </tr> <tr> <td>Bélgica</td> <td>123</td> </tr> <tr> <td>Suiza</td> <td>71</td> </tr> <tr> <td>Holanda</td> <td>50</td> </tr> </tbody> </table>	Peticiones recibidas		Alemania	2.196	Francia	1.780	Bélgica	585	Suiza	368	Grecia	311	Peticiones aceptadas		Francia	1.239	Alemania	1.055	Bélgica	399	Grecia	282	Suiza	173	Peticiones denegadas		Alemania	575	Francia	457	Bélgica	123	Suiza	71	Holanda	50	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">País de origen</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No reconocido (Sáhara)</td> <td>2.306</td> </tr> <tr> <td>España</td> <td>57</td> </tr> <tr> <td>Mauritania</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Marruecos</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Italia y No reconocido (Kosovo)</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.642</td> <td>776</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>0-13 años</th> <th>14-17 años</th> <th>18-34 años</th> <th>35-64 años</th> <th>65+ años</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>189</td> <td>64</td> <td>1.370</td> <td>761</td> <td>34</td> </tr> </tbody> </table>	País de origen		No reconocido (Sáhara)	2.306	España	57	Mauritania	8	Marruecos	6	Italia y No reconocido (Kosovo)	4	Hombres	Mujeres	1.642	776	0-13 años	14-17 años	18-34 años	35-64 años	65+ años	189	64	1.370	761	34	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">País de origen</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No reconocido (Sáhara)</td> <td>585</td> <td>330</td> <td>255</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>0-13 años</th> <th>14-17 años</th> <th>18-34 años</th> <th>35-64 años</th> <th>65+ años</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>39</td> <td>30</td> <td>313</td> <td>193</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">RESOLUCIONES DESFAVORABLES</th> </tr> <tr> <th colspan="2">País de origen</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No reconocido (Sáhara)</td> <td>53</td> <td>57</td> <td>48</td> </tr> <tr> <td>España</td> <td>42</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Marruecos</td> <td>6</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Siria</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Líbano y Turquía</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>0-13 años</th> <th>14-17 años</th> <th>18-34 años</th> <th>35-64 años</th> <th>65+ años</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>42</td> <td>2</td> <td>28</td> <td>33</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	País de origen		Hombres	Mujeres	No reconocido (Sáhara)	585	330	255	0-13 años	14-17 años	18-34 años	35-64 años	65+ años	39	30	313	193	10	RESOLUCIONES DESFAVORABLES					País de origen		Hombres	Mujeres	No reconocido (Sáhara)	53	57	48	España	42			Marruecos	6			Siria	2			Líbano y Turquía	1			0-13 años	14-17 años	18-34 años	35-64 años	65+ años	42	2	28	33	0
Peticiones recibidas																																																																																																																									
Alemania	2.196																																																																																																																								
Francia	1.780																																																																																																																								
Bélgica	585																																																																																																																								
Suiza	368																																																																																																																								
Grecia	311																																																																																																																								
Peticiones aceptadas																																																																																																																									
Francia	1.239																																																																																																																								
Alemania	1.055																																																																																																																								
Bélgica	399																																																																																																																								
Grecia	282																																																																																																																								
Suiza	173																																																																																																																								
Peticiones denegadas																																																																																																																									
Alemania	575																																																																																																																								
Francia	457																																																																																																																								
Bélgica	123																																																																																																																								
Suiza	71																																																																																																																								
Holanda	50																																																																																																																								
País de origen																																																																																																																									
No reconocido (Sáhara)	2.306																																																																																																																								
España	57																																																																																																																								
Mauritania	8																																																																																																																								
Marruecos	6																																																																																																																								
Italia y No reconocido (Kosovo)	4																																																																																																																								
Hombres	Mujeres																																																																																																																								
1.642	776																																																																																																																								
0-13 años	14-17 años	18-34 años	35-64 años	65+ años																																																																																																																					
189	64	1.370	761	34																																																																																																																					
País de origen		Hombres	Mujeres																																																																																																																						
No reconocido (Sáhara)	585	330	255																																																																																																																						
0-13 años	14-17 años	18-34 años	35-64 años	65+ años																																																																																																																					
39	30	313	193	10																																																																																																																					
RESOLUCIONES DESFAVORABLES																																																																																																																									
País de origen		Hombres	Mujeres																																																																																																																						
No reconocido (Sáhara)	53	57	48																																																																																																																						
España	42																																																																																																																								
Marruecos	6																																																																																																																								
Siria	2																																																																																																																								
Líbano y Turquía	1																																																																																																																								
0-13 años	14-17 años	18-34 años	35-64 años	65+ años																																																																																																																					
42	2	28	33	0																																																																																																																					

⁵ Reglamento (UE) nº 604/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, por el que se establecen los criterios y mecanismos de determinación del Estado miembro responsable del examen de una solicitud de protección internacional presentada en uno de los Estados miembros por un nacional de un tercer país o un apátrida

⁶ En los desgloses se presentan las cinco categorías con valores más altos

⁷ En los desgloses por país de origen se presentan las cinco categorías con valores más altos



Datos de protección internacional, aplicación del Reglamento de Dublín⁸ y reconocimiento del estatuto de apátrida NOTA METODOLÓGICA

Ésta es una herramienta de difusión de la operación estadística 7874 *Estadística de Población Extranjera Solicitante de Protección Internacional, Refugiados, Beneficiarios de Protección Subsidiaria, Desplazados y Apátridas*, contenida en el Plan Estadístico Nacional. La fuente de datos utilizada es la aplicación informática denominada *Asilo*.

Descripción de los datos presentados

- **Solicitantes de protección internacional.** Número de personas que han presentado una solicitud de protección internacional o que están incluidas en una solicitud de ese tipo en calidad de miembro de la familia. Esta información se presenta desagregada por país de origen, sexo y edad del solicitante y provincia, comunidad autónoma y lugar de presentación de la solicitud.
- **Admisiones a trámite, inadmisiones a trámite, denegaciones y resoluciones de las solicitudes de protección internacional.** Número de decisiones adoptadas en respuesta a las solicitudes de protección internacional. Esta información se presenta desagregada por tipo de decisión y, en el caso de las resoluciones, también por país de origen, sexo y edad del solicitante.
- **Requerimientos dirigidos a España por otros Estados parte para la toma a cargo y readmisión de solicitantes de protección internacional, en aplicación del Reglamento de Dublín.** Número de solicitudes de readmisión o de asunción de responsabilidad de solicitantes de protección internacional dirigidas a España. Esta información se presenta desagregada por Estado miembro solicitante.
- **Respuestas a los requerimientos dirigidos a España por otros Estados parte para la toma a cargo y readmisión de solicitantes de protección internacional, en aplicación del Reglamento de Dublín.** Número de decisiones adoptadas en respuesta a las solicitudes de readmisión o de asunción de responsabilidad de solicitantes de protección internacional dirigidas a España. Esta información se presenta desagregada por tipo de decisión y Estado miembro solicitante.
- **Solicitantes del estatuto de apátrida.** Número de personas que han presentado una solicitud de reconocimiento del estatuto de apátrida. Esta información se presenta desagregada por país de origen, sexo y edad del solicitante.
- **Resoluciones de las solicitudes del estatuto de apátrida.** Número de decisiones adoptadas en respuesta a las solicitudes de reconocimiento del estatuto de apátrida. Esta información se presenta desagregada por tipo de decisión y por país de origen, sexo y edad del solicitante.

⁸ Reglamento (UE) nº 604/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, por el que se establecen los criterios y mecanismos de determinación del Estado miembro responsable del examen de una solicitud de protección internacional presentada en uno de los Estados miembros por un nacional de un tercer país o un apátrida